



## CONVOCATORIA Ingreso a Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) 2016

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 13 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008:

### CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al ciclo escolar agosto 2016 - enero 2017 y cursar un programa educativo (carrera) de nivel licenciatura en las modalidades escolarizada, abierta, a distancia, virtual y de nivel Técnico Superior Universitario; a presentar el **Examen de Ingreso** que se realizará el **7 y 8 de mayo de 2016**, conforme a los siguientes:

### Requisitos

1. Realizar el registro por Internet con base al **instructivo de registro del 3 de febrero al 14 de marzo de 2016 en [www.uv.mx/escolar/licenciatura2016](http://www.uv.mx/escolar/licenciatura2016)**
2. Realizar el pago de derechos del examen indicados en el **formato de pago del 8 de febrero al 16 de marzo de 2016**.
  - a. Nacionales \$ **730.00 (setecientos treinta pesos 00/100 M.N.)**.
  - b. Extranjeros \$ **2,191.00 (dos mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.)**.

- c. Podrán solicitar condonación quienes tengan ese derecho.
3. Presentar el Examen Nacional de Ingreso (**EXANI**) a la Educación Superior en la fecha, hora y lugar indicados en la **credencial para examen**:
    - a. Para todos los programas educativos se aplicará el **EXANI II Admisión**.
    - b. Para los programas educativos del Área Académica de Artes, así como para los programas educativos de Educación Física, Deporte y Recreación, Técnico Histotecnólogo y Embalsamador, además del **EXANI II Admisión**, deberán presentar un **examen complementario**. Para tal fin, es preciso comunicarse a la facultad correspondiente. **Consulte el portal de la convocatoria el botón: Examen complementario**.
    - c. Para el programa educativo de Enseñanza del Inglés (modalidad virtual), además del **EXANI II Admisión**, deberán cubrir una **certificación de lengua inglesa** indicadas en el portal de la facultad. **Consulte en el portal de la convocatoria el botón: Certificación de Lengua Inglesa**.

## Condiciones

### Del registro por Internet:

1. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Proporcionar los datos solicitados; seleccionar un programa educativo y completar registro. **Consulte en el portal de la convocatoria el botón: Instructivo de registro.**
3. Realizar el pago de derechos del examen del **8 de febrero al 16 de marzo de 2016**. Para realizarlo correctamente, **consulte el botón: Cómo realizar el pago.**
4. Subir al sistema una foto digital reciente, **del 8 de febrero al 24 de abril de 2016**. La foto deberá cumplir con las características establecidas en el botón: **Cómo hacer la foto**
  - a. Dos días hábiles después de subir la foto, deberá ingresar al portal con el Folio UV y contraseña para informarse si fue aceptada, en caso contrario subir una nueva foto.
5. Imprimir la ***credencial para examen*** del **5 de abril al 6 de mayo de 2016**.
6. Los aspirantes a un programa educativo del Área Académica de Artes, que así lo decidan, podrán solicitar otro programa educativo de la misma u otra Área Académica, es decir tener dos solicitudes.

### De la aplicación del EXANI II:

7. Presentar el Examen de Ingreso el **7 u 8 de mayo de 2016** en la sede y hora indicados en la ***credencial para examen***.
8. Mostrar la ***credencial para examen*** y una **identificación en original** con fotografía reciente. Por ejemplo:

- credencial de elector
- cartilla de servicio militar nacional
- pasaporte
- licencia de conducir
- credencial escolar
- certificado o constancia de estudios del último grado escolar

9. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora de funciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).
10. El **EXANI II Admisión** tiene una duración de tres horas.

### De la aplicación de los exámenes complementarios y habilidades artísticas:

11. Consultar el portal de la convocatoria en el botón: **Examen complementario** el día, hora y lugar para presentarlo, o bien en el portal de la facultad del programa educativo seleccionado.
12. Comprobar haber presentado el **EXANI II Admisión** al momento de presentar el **examen complementario**, mostrando la ***credencial para examen*** etiquetada y firmada por el aplicador.

### De los resultados:

13. Consultar los resultados por Internet en el portal de la convocatoria a partir del **8 de junio de 2016**.
14. Los aspirantes de cada programa educativo se ordenarán en forma descendente en función del puntaje obtenido en el o los exámenes.
15. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles en cada programa educativo. **Consulte en el portal de la convocatoria el botón: Programas educativos.**
16. Para el programa educativo de Danza, la asignación de lugares está determinado por el puntaje mínimo en el examen complementario. **Consulte en el portal de la convocatoria el botón: Examen complementario.**

17. Con el propósito de incorporar a estudiantes destacados en diferentes disciplinas deportivas, académicas o artísticas; a los aspirantes que cuenten y acrediten reconocimientos nacionales o internacionales con antigüedad menor a tres años se sumará a su calificación final del examen de ingreso hasta 10 puntos adicionales de un máximo de 100; la cantidad de puntos que corresponda será determinada por las Direcciones Generales de Área Académica o comisión que se designe para ello, y avallada por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad. Para conocer el proceso de otorgamiento de este beneficio **consulte en el portal de la convocatoria el botón: Desempeño Deportivo, Académico o Artístico.**

**De la inscripción:**

18. Las inscripciones se realizarán **del 4 al 6 de julio de 2016**
19. La inscripción se realizará en la facultad correspondiente, en la fecha y hora asignada en la **ficha de inscripción.**
20. Mostrar identificación en original.
21. Para inscribirse es obligatorio:
- Entregar original de acta de nacimiento.
  - Presentar original y copia del certificado de estudios completo de bachillerato. En caso de no contar con el certificado, se le aceptará temporalmente la constancia de estudios que demuestre que ha acreditado todas sus asignaturas y que se encuentra en trámite la solicitud del mismo.
  - Entregar comprobante del formato de pago por los derechos de inscripción.

d. En caso de que los estudios de bachillerato hayan sido cursados en el extranjero, deberá presentar original y copia del certificado de revalidación de estudios o el comprobante de su trámite.

22. En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de licenciatura o TSU.

**De los lugares disponibles:**

23. Se publicará en el portal de la convocatoria el **1 de agosto de 2016** el total de lugares disponibles. **Consulte el portal de la convocatoria en el botón: Lugares disponibles.**
24. Podrán solicitar un lugar disponible, los días **1 y 2 de agosto de 2016**, los aspirantes que no obtuvieron un lugar con derecho a inscripción en primera lista y presentaron Examen de Ingreso en el mismo programa educativo (carrera, región y modalidad).
25. Para participar por un lugar disponible, es obligatorio realizar una solicitud de registro en línea, siguiendo el procedimiento: **“cómo solicitar un lugar disponible”.**
26. Los lugares con derecho a inscripción se asignarán en orden descendente, según el lugar ocupado en la primera lista de resultados del **8 de junio de 2016**. En el caso de la Facultad de Música los lugares se asignarán únicamente en las opciones de instrumentos vacantes.
27. Para el programa educativo de Danza, no se ofrecerán lugares disponibles.
28. Los resultados se publicarán el **3 de agosto de 2016**.
29. La inscripción se realizará el **4 de agosto de 2016**.

30. Para inscribirse es necesario cumplir los puntos 19, 20, 21 y 22 de la presente convocatoria.

### **Consideraciones importantes**

1. Se cancelará el registro del aspirante que:
  - a. Sea suplantado o que proporcione documentos o información falsos.
  - b. Cuenten con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo programa educativo del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
2. No se permitirá el ingreso a la sede del examen a quien:
  - a. Se encuentre en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
  - b. Porte gorra, sombrero o capucha, teléfono celular, audífonos o cualquier dispositivo electrónico (excepto calculadora de funciones básicas), así como lentes para sol.
3. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes y la validez de los documentos exhibidos.
4. Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.
5. Los aspirantes mexicanos o extranjeros que estudiaron el bachillerato en otro país deberán presentar oficio de resolución de revalidación de estudios completos de bachillerato.
6. Los aspirantes extranjeros deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país.
7. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
8. La Universidad Veracruzana no cuenta con ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso EXANI II.

9. Este proceso de admisión se registrará por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria, Estatuto General, Estatuto de los Alumnos 2008, y demás ordenamientos universitarios aplicables.
10. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada, como interpretación o definición de términos o en su caso, no esté previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, estarán a cargo de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa-Enríquez, Veracruz.

**2 de febrero de 2016**

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE  
INGRESO Y ESCOLARIDAD